

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Guerra-de-precios-en-ArgentinaMultados-Carrefour-Dia-y-Walmart-Vea-Coto-y-Changomas>

Multas para los que no cumplen con los precios y
desabastecimiento

Guerra de precios en ArgentinaMultados : Carrefour, Día y Walmart, Vea, Coto y Changomas

- Argentine - Économie - Agroalimentaire -
Date de mise en ligne : samedi 15 février 2014

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La sanción más elevada fue para la empresa Carrefour, con 1,3 millón de pesos. En segundo lugar quedó el supermercado Día, con una multa de 606 mil pesos. El desabastecimiento de productos fue el principal motivo de los apercibimientos.

La Secretaría de Comercio multó a seis cadenas de supermercados por más de 3,4 millones de pesos al constatar violaciones del programa Precios Cuidados. La sanción individual más elevada fue para la empresa Carrefour, con 1,3 millón de pesos. En segundo lugar quedó el supermercado Día, con una multa de 606 mil pesos. Las sanciones corresponden a las primeras 8 actas sobre un total de 141 que fueron labradas por Comercio. El desabastecimiento en diferentes productos del programa constituye las causas de los apercibimientos informados ayer por el ministro de Economía, Axel Kicillof, y el titular de Comercio, Augusto Costa. Las multas que también alcanzaron a las firmas Walmart, Vea, Coto y Changomas se enmarcan en la Ley de Defensa al Consumidor. Las irregularidades identificadas en materia de señalización o diferencias con los precios convenidos también serán sancionadas mediante la aplicación de la Ley de Lealtad Comercial, aunque en ese caso los procesos administrativos son más extensos.

« No es el objetivo de la política aplicar sanciones a las empresas, sino garantizar el cumplimiento de 194 precios acordados. Pero en la medida en la que se produzcan desvíos y no se cumpla el acuerdo vamos a seguir implementando la ley », afirmó Costa. Lo más probable es que las cadenas de supermercados recurran las multas, ya que de esa forma lograrán suspender el pago hasta que la Justicia en lo Contencioso Administrativa se expida.

« Hay tres parámetros que los supermercados y los proveedores se comprometieron a cumplir : que los productos estén abastecidos en las góndolas, la señalización y que el precio sea el acordado. Cualquier falta es causal de incumplimiento y, por lo tanto, de sanción », afirmó el secretario de Comercio. Aunque el acuerdo es voluntario, el funcionario afirmó que su incumplimiento amerita una sanción. « Es un acuerdo voluntario donde todos se comprometen a cumplir determinadas pautas, cualquier desvío debe ser sancionado para que la política tenga sentido », expresó.

Durante las inspecciones realizadas en 282 sucursales en toda el Area Metropolitana se labraron 141 actas de infracción. No necesariamente resultaron en multas a los supermercados, ya que las empresas pueden ofrecer argumentos razonables o la responsabilidad puede recaer sobre los proveedores. Después de Carrefour y Día, las sanciones por 20 faltantes en sucursales de Walmart ascendieron a 604 mil pesos y los 19 productos sin abastecimiento en Veas fueron multados con 483 mil pesos. La penalidad para Coto subió a 240 mil pesos y en Changomas, a 193 mil pesos. Los montos dependen de los bienes que no se encontraban correctamente abastecidos.

« Cuando hablamos de incumplimiento no sólo es responsabilidad de los supermercados, sino que los proveedores también pueden tener responsabilidad al no entregar los productos que también amerita sanción », explicó Costa. Desde Comercio explicaron a Página/12 que, en los casos donde las cadenas de supermercados demostraron que la responsabilidad por los faltantes fue de los proveedores, la investigación se redireccionó hacia esas compañías, como sucedió en el caso de Arcor.

Los supermercadistas no realizaron comentarios sobre las sanciones, aunque desde una empresa nacional consultada por este diario no ocultaron su malestar y advirtieron que los proveedores también tienen responsabilidades. Todavía no se sancionó a ninguna de las 65 empresas productoras que participan del acuerdo ya que, según explican en Economía, al alcanzar a ese eslabón de la cadena los procesos se vuelven más extensos.

Guerra de precios en Argentina Multados : Carrefour, Día y Walmart, Vea, Coto y Changomas

Por fuera del acuerdo Precios Cuidados existen investigaciones en curso contra Garbarino, Frávega y Musimundo, por no exhibir los precios de sus productos en vidrieras y exhibidores, una maniobra detectada inmediatamente después de la devaluación. Costa y Kicillof indicaron que esos casos siguen bajo análisis.

De las nueve bocas de comercialización que participan de *Precios Cuidados*, los supermercados Día, Changomas y Walmart son los que mayores incumplimientos presentan en materia de abastecimiento. « El cumplimiento general del acuerdo mostró una mejora significativa en todas las cadenas a lo largo de las últimas semanas, pero existe un compromiso diferencial entre las cadenas y entre las sucursales de las empresas donde algunas presentan un pésimo cumplimiento y otras excelente », advirtió Costa. El listado de infracciones lo completan Vea, Carrefour, Coto, Jumbo, Disco y Carrefour Express. El funcionario recordó que, como los supermercados más pequeños -por ejemplo, Carrefour Express o Día- no comercializan los 194 productos de *Precios Cuidados*, participan con canastas acotadas sin incluir cortes de carne o frutas y verduras. En ese sentido, el titular de Comercio precisó que el *ranking* de incumplimientos en abastecimiento contempla esas particularidades. En materia de señalización, el listado de faltas evidenció un comportamiento similar entre las cadenas.

Tomás Lukin para [Página 12](#)

Título original : « [Multas para los que no cumplen con los precios](#) »

[Página 12](#). Buenos Aires, 15 de febrero de 2014.

[El Correo](#). París, 15 de febrero de 2014.